Interlocutorio	1892
Radicado	05 266 31 03 003 **2023 00342** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Mónica Lia Posada Mondragón
Asunto	Expide despacho comisorio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Verificado como se encuentra la inscripción del embargo, procede el Despacho a comisionar al Alcalde Municipal de Envigado, con el fin de realizar la diligencia de secuestro del inmueble de propiedad de la demandada Mónica Lia Posada Mondragón C.C 51.640.414:

-Predio urbano, manzana J, lote 1-J, casa nro 120, ubicado en la calle 36D Sur # 27D-166 en el municipio de Envigado, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria nro. 001-425936 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura Pública nro. 1547 del 13 de mayo de 1986 de la Notaría 11 de Medellín.

Adviértase que se le comisiona con los insertos y facultades necesarias para llevar a cabo tal diligencia, como lo son las de fijar fecha y hora para la diligencia, las de allanar en caso de ser necesario y las demás que considere necesario, incluyéndose la de nombrar y reemplazar al secuestre designado de la lista de auxiliares, igualmente para fijarle honorarios provisionales por la asistencia a la diligencia.

Como secuestre actuará la sociedad auxiliar de la justicia Gerenciar Y Servir S.A.S identificada con NIT 900.906.127-0 representada legalmente por Manuel Alejandro Betancur, quien se localiza en la Carrera 49 #49-48 oficina 605 Medellín, celular 317 351 73 71, advirtiéndosele que para poder ser posesionado del cargo deberá allegar previamente o en el acto de su posesión, copia de la póliza general de garantía exigida por el consejo seccional de la judicatura.

El despacho comisorio será expedido y se dejará en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al despacho para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
202300342
11122023 05